

2410001-S-2023-111922

Bogotá, 19 de mayo de 2023

Señora  
NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ  
Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad  
Secretaría Distrital de Ambiente  
Avenida Caracas 54-38  
Correo electrónico: [correspondencia@ambientebogota.gov.co](mailto:correspondencia@ambientebogota.gov.co), [natalia.ramirez@ambientebogota.gov.co](mailto:natalia.ramirez@ambientebogota.gov.co)  
Teléfono: 6013778899  
Código Postal 110231  
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de prórroga- Convenio Interadministrativo No. SDA-CV-20171328, No. CAR 1771 y EAB ESP.

Respetada señora Ramírez:

En atención a los compromisos de los comités técnicos que se realizaron el 28 de abril y el 18 de mayo de 2023, a continuación, presentamos la justificación de la EAAB para solicitar una prórroga al convenio del asunto:

1. El contrato 2-05-24300-1088-2021 con la firma Proambiente SAS, cuyo objeto es “Prestación de servicios para ejecutar las obras de rehabilitación ecológica de una hectárea de la cantera ubicada en el cerro el Zuque”, está en proceso de liquidación, el cual se espera lograr liquidación antes de finalizar el año 2023.
2. El contrato 2-02-24300-1113-2021, cuyo objeto es “Actualización y complementación de los diseños del sendero del Zuque”, está en proceso de liquidación, el cual se espera lograr liquidación antes de finalizar el año 2023.
3. Dentro de los compromisos que están pendientes para ejecución por parte de la Empresa, está la adecuación del sendero El Zuque, de acuerdo con los diseños del contrato del punto anterior. Actualmente se encuentra en proceso de maduración en el sistema de infraestructura de la empresa y se espera que el contrato inicie ejecución en 2023 cuya liquidación se proyecta para el año 2024

En razón a lo anterior, estamos de acuerdo con la prórroga de dieciocho (18) meses, que se planteó en el comité del 18 de mayo, con el fin de terminar a satisfacción todas las acciones que están pendientes y que son obligación para ejecución por parte de la EAAB.

Cordialmente,

  
Firmado por OCTAVIO  
AUGUSTO REYES AVILA  
el 19/05/2023 a las  
11:46:07 COT

OCTAVIO AUGUSTO REYES ÁVILA  
Gerente Corporativo Ambiental

Copia: José Miguel Rincón Vargas, Director Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial CAR, [sau@car.gov.co](mailto:sau@car.gov.co)  
TDR: Carpeta del convenio

Proyecto: Sandra Esther Gaitán Hidalgo, Profesional Especializado DGASH.  
Aprobó: Fabián Ricardo Pertuz Peña, Director Gestión Ambiental del Sistema Hídrico  
Remisorio: N/A / Consecutivo GCA: 2410001-2023-0582

Leído por SANDRA ESTHER GAITAN HIDALGO  
el 19/05/2023 a las 09:57:30 COT

Aprobado por FABIÁN RICARDO PERTUZ PEÑA  
el 19/05/2023 a las 08:57 COT



Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.  
PBX: (571) 3447000. [www.acueducto.com.co](http://www.acueducto.com.co)  
Bogotá D.C. - Colombia

SC701-1  
Página 1 de 1

MPFD0801F02-05

